

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 74656471N - GEMA MARIA BENITEZ MOLINA
Dirección: Calle PRINCIPE DE VERGARA
Madrid 28001 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 615868276
Correo electrónico: gema.benitez.spjuso@facuso.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE24e00086398842
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 14/11/2024 15:01:29
Fecha y hora de registro: 14/11/2024 15:01:42
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: E00003901 - Ministerio de Justicia
Organismo raíz: E00003901 - Ministerio de Justicia
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Dotación presupuestaria mugeju
Expone: Que se tenga admitida y registrada esta solicitud junto con el documento que se adjunta
Solicita: Que se tengan por hechas las manifestaciones en el adjunto

Documentos anexados:

Nombre: ESCRITO MUGEJUPDF_signed.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: cef339d8166b844921facc15fb71c2614badd11940df29d7024be8131eeb1888bf7c5e7c8fc4286027036ab213f9168bd2ed51bb2dfd0e5ba01cd9a57c656806

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.